

**MUNICIPIO DE MACEO**

Municipio de Maceo - Antioquia

Nit: 890 980 958-3**Teléfono:** 864 02 09 / **Fax:** 864 0506**INVITACIÓN PÚBLICA 054-2026****PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015**

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
11/08/2026	CONTRATO DE SUMINISTRO	CMC-SG-054-2026	0823

OBJETO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA Y LA PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACEO – ANTIOQUIA

CONTRATISTA	NIT
SUMINISTROS Y SUCOMUNICACION SAS	901 223 481 - 5
REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA
JOAN DAVID GUTIERREZ YEPES	71 376 384 de Medellín (Ant)
SUPERVISOR	CARGO
YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA y SUMINISTROS Y SUCOMUNICACION SAS, identificada con NIT 901 223 481 - 5, han celebrado el CONTRATO DE SUMINISTRO CMC-SG-054-2026, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecución, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Suministro CMC-SG-054-2026 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
UN (01) DÍA CALENDARIO	11/08/2026	12/08/2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CAROLINA ANDREA SOSA GOMEZ
Alcaldesa Municipal

JOAN DAVID GUTIERREZ YEPES
Representante legal
SUMINISTROS Y SUCOMUNICACION SAS
Contratista

YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO
Secretaria General Y De Gobierno
Supervisora

Diana Katherine Gonzalez Bustamante	Revisó: Yenifer Marcela Madrid Cataño.	Aprobó: Amado de Jesus Ruiz Chavarria.
Contratista - Auxiliar Contratación	Cargo: Secretaria General Y De Gobierno.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.